

CANASTA FAMILIAR DE ALIMENTOS DEFINICION Y METODOLOGIA

Marina Flores¹ y Vernon W. Bent¹

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP),
Guatemala, C. A.

RESUMEN

Se propone una metodología simple y práctica para definir la "Canasta Familiar de Alimentos", la cual debe estar basada en la realidad alimentaria prevalente de un país. En la actualidad, "Canasta Familiar de Alimentos" es una expresión que frecuentemente utilizan las agencias gubernamentales (Ministerio de Economía, Agricultura y Oficinas de Estadística), ya que la estimación del costo monetario de la "Canasta" se usa como base para establecer los salarios mínimos de los diferentes grupos socioeconómicos. Por consiguiente, es necesario determinar las cantidades de los diferentes alimentos que deben conformar la parte esencial de las dietas, para cubrir los requerimientos nutricionales de la población. En este trabajo se explican también las diferencias entre la "Canasta" y las "Dietas Adecuadas de Costo Mínimo" diseñadas en 1970 para los países de Centro América.

Con el fin de facilitar la comprensión de dicha metodología, se presenta un ejemplo, en el que se trata de definir la "Canasta Familiar de Alimentos de El Salvador" a partir del material de que se dispone sobre encuestas alimenta-

Manuscrito modificado recibido: 30-1-80.

1 Científicos de la División de Nutrición Aplicada del INCAP, Apartado Postal 1188, Guatemala, Guatemala, C. A.

Publicación No. INCAP E- 981.

rias hechas a nivel nacional. En vista de que no se cuenta con una metodología estandarizada para obtener información actualizada sobre los precios de los alimentos, sólo se presentan algunas alternativas para estimar el valor monetario de la "Canasta Familiar de Alimentos".

INTRODUCCION

La gravedad de los problemas alimentario-nutricionales en los países en desarrollo parece seguir una curva ascendente debido a las condiciones y cambios sociales, económicos y demográficos que se deterioran hasta traducirse en consecuencias trágicas para el individuo y la familia. Son los núcleos de población de menores recursos los que más sufren el impacto de estas situaciones. De aquí la preocupación de los gobiernos de buscar urgentemente medidas pertinentes para dotar a las familias de los medios necesarios para que puedan adquirir una alimentación adecuada y alcanzar mejor calidad de vida.

En el campo financiero hoy día se tiene como primer renglón la búsqueda de posibilidades para que los estratos de nivel más pobre cuenten por lo menos con un ingreso mínimo que asegure a la familia el consumo de una alimentación adecuada. De aquí que en cada país debe establecerse cuáles serían las cantidades de los productos básicos de esa alimentación, o sea, señalar lo que constituye la denominada "Canasta Familiar de Alimentos", para que ésta sea utilizada como un indicador social. A dicha "Canasta de Alimentos" se le puede estimar el valor monetario actual, lo que podría servir de base para el establecimiento del salario mínimo para los diferentes núcleos de población. Cuando ello no es factible, deben considerarse dentro de la planificación nutricional a nivel nacional las medidas de emergencia con las que se puede proveer esos alimentos básicos en las cantidades determinadas para cubrir por lo menos los requerimientos proteínico-energéticos de la mayoría de las familias. El consumo de una alimentación adecuada asegura que los individuos puedan mejorar y aumentar su capacidad de producción y participar así más efectivamente en el proceso de desarrollo del país.

ANTECEDENTES

Después de realizada una evaluación nutricional en cada uno

de los países del área de Centro América y Panamá, para conocer los patrones alimentarios y determinar el estado nutricional de la población rural y urbana (1), se contó con suficiente información básica para ser utilizada en la elaboración de las *Dietas Adecuadas de Costo Mínimo* (2-6). Para el diseño de esas dietas se contó con la colaboración del personal nacional de cada país. Se analizaron los resultados de las encuestas alimentarias obteniéndose cifras globales en términos de alimentos y nutrientes, así como de sus niveles energéticos para conocer las deficiencias dietéticas. Luego, se construyeron las dietas adecuadas ajustándolas a los diferentes grupos de población. Para ello se tomó como guía el consumo de alimentos de aquellas familias que cubrieron satisfactoriamente los niveles recomendados en base a los requerimientos nutricionales (7). El propósito de dichas dietas era el de tener patrones dietéticos y así poder elaborar menús adecuados para la alimentación de las colectividades, de acuerdo a las diferentes edades y condiciones especiales de la población, siguiendo las características de los hábitos alimentarios de cada país.

Correspondiente al período en que se diseñaron esas dietas se indicó que el costo era mínimo porque las alternativas que se presentaron eran de aquellos alimentos que se mantenían a un precio relativamente bajo para todas las instituciones dedicadas a la alimentación de grupos. Sin embargo, esto no implicaba que necesariamente podría ser cubierta por toda familia, aunque bien se podrían usar como referencia para determinar qué porcentaje de la población, según sus ingresos, podría consumir dichas dietas. En vista de que estas últimas cubren las recomendaciones nutricionales adecuadamente resultan ser realmente "metas" que deberían perseguirse en los programas educativos y nutricionales. Esas dietas han sido utilizadas ampliamente por diversos ministerios de los diferentes países, especialmente los de agricultura, como referencia en la elaboración de las políticas agropecuarias como parte de los planes de desarrollo nacional.

En las publicaciones en que se dieron a conocer tales dietas se presentaron también todas las alternativas posibles para los diferentes alimentos en base a los productos que figuraron en las encuestas alimentarias. Para algunos rubros se consideraron los alimentos individualmente y para otros se agruparon en base a su contenido nutritivo, en forma tal que facilitarían la selección de cada alimento que entraba en el patrón de la dieta. No obstante, se agregaron también productos como Incaparina para asegurar una mayor concentración de nutrientes en las dietas, y cubrir

así ampliamente los requerimientos y recomendaciones nutricionales. Para el contenido de calorías y nutrientes de los alimentos se aplicaron los valores de las tablas de composición de alimentos para América Latina y para el Istmo Centroamericano (8, 9).

En la actualidad los precios de los alimentos han aumentado apreciablemente, observándose que aun para las instituciones, aunque se seleccione los alimentos de menor costo, el precio de las dietas ha subido grandemente y los presupuestos son insuficientes. Esta situación es aún más difícil cuando se trata a nivel de las familias de escasos recursos. Por tal razón estas dietas, denominadas "Adecuadas de Costo Mínimo", diseñadas para instituciones y que eran metas para guiar los programas, resultan ahora ser muy teóricas. Con los precios actuales un alto porcentaje de familias con salarios mínimos no pueden comprarlas, por lo que es difícil utilizarlas como un modelo para la "Canasta Familiar". Frente a esta situación se ha considerado esencial buscar una metodología apropiada con miras a definir cuál sería la "Canasta Familiar" para cada país, sobre bases más reales, y manteniendo los patrones alimentarios de la población en referencia.

DEFINICION

La "Canasta Familiar de Alimentos" se definirá como el conjunto de productos básicos que conforman la dieta usual de una población, en cantidades suficientes para cubrir adecuadamente, por los menos las necesidades energéticas de todo individuo. En esta definición hay que considerar los factores socioculturales que rigen todo patrón alimentario, así como los aspectos de producción y disponibilidad de esos alimentos. En este diseño es necesario tomar en cuenta la realidad en lo que respecta a los hábitos dietéticos y en la compatibilización de la oferta con la demanda. Los niveles de consumo varían entre los diferentes estratos socioeconómicos pero se mantienen los patrones dietéticos que caracterizan la dieta de cada país.

METODOLOGIA PROPUESTA

Para el establecimiento de la "Canasta Familiar de Alimentos" en un país dado, se propone tomar siempre como base los resultados disponibles de encuestas alimentarias realizadas en las

diferentes áreas de un país, buscando la estructura de la dieta de la población. Se define como la estructura de la dieta, las proporciones relativas en que los alimentos entran a formar parte de esa dieta. Para ello se obtiene, en primer lugar, el consumo promedio de todos los alimentos que aparecen en las dietas de las poblaciones del área rural y del medio urbano. Luego se calcula el contenido calórico de esos alimentos según las cantidades y se agregan todas las cifras de calorías para tener un total de consumo. Ese total de calorías se toma como el 100%; luego se calcula el porcentaje de calorías proveniente de cada alimento o grupo de alimentos, y esos porcentajes son los que constituyen la estructura de la dieta. En otras palabras, para conocer la estructura de la dieta sólo se toma como numerador las calorías aportadas por cada alimento y por denominador la ingesta total de calorías que forman las dietas, multiplicando el producto por 100. Como ejemplo se presenta la siguiente fórmula utilizando frijol.

1. Cantidad de frijol consumida (84 gramos) se multiplica por número de calorías en 100 gramos de frijol (344), dividida entre 100.

$$\frac{84 \times 344}{100} = 289 \text{ calorías}$$

2. Cantidad de calorías provenientes del frijol se divide entre ingesta total de calorías (ejemplo 2,900) y se multiplica por 100. Ese será el porcentaje de calorías aportado por dicho alimento.

$$\frac{289 \times 100}{2,900} = 10\%$$

En el caso de que no se tengan datos suficientes de encuestas alimentarias representativas de todo el país, se puede adoptar la información que aportan las hojas de balance de alimentos a nivel nacional. En las hojas de balance de alimentos para cada alimento se tiene la producción, importación y exportación y el destino que se le da a cada uno de ellos hasta quedar la cantidad destinada a consumo humano. Por consiguiente, se pueden utilizar las cantidades de alimento destinadas a consumo humano que constituyen el patrón alimentario de la población y a esas cifras se les calcula el contenido de calorías. Luego todas las calorías se suman

para obtener un total y se calculan los porcentajes de calorías aportadas por cada alimento. Para ello se dividen las calorías de cada alimento o grupo de alimentos entre el total de calorías del patrón dietético; luego, multiplicando el producto por 100 se obtienen los porcentajes de calorías provenientes de cada rubro y así se define la estructura de la dieta.

En el caso de utilizar la información de las hojas de balance se tiene que reconocer que proveen datos muy globales y que la confiabilidad de las cifras estadísticas es a veces muy limitada para ciertos productos. Sin embargo, dado que se utilizan sólo las porciones relativas en que cada alimento entra a formar parte del patrón alimentario, los errores en las cifras estimadas no variarán grandemente los porcentajes.

A continuación se establecen los requerimientos energéticos estimados para esas poblaciones y para fines prácticos se utiliza la cifra correspondiente a los requerimientos del hombre adulto de referencia, considerándolo como la unidad de consumo. Los porcentajes calóricos que definen la estructura de la dieta se ajustan a esta nueva cifra de calorías correspondiente a los requerimientos para el hombre adulto. Dicho en otra forma, se obtienen los porcentajes en que debe dividirse el requerimiento calórico siguiendo la estructura de la dieta real, calculando qué cantidad de calorías debería aportar cada grupo de alimentos a fin de cubrir los requerimientos. En otras palabras, se logra determinar así cuántas calorías debería aportar cada alimento o grupo de alimentos en base a los porcentajes encontrados en la estructura de la dieta para alcanzar los requerimientos calóricos del hombre de referencia. Luego, contándose ya con las cantidades de calorías que deben aportar esos alimentos, y valiéndose de las tablas de composición de alimentos, se podrá determinar qué cantidad de esos alimentos se necesitan para obtener la cifra total de calorías esperada. Así se establece la cantidad de cada alimento que se propone para definir la "Canasta Familiar de Alimentos".

Como en algunos casos sólo se puede trabajar con el alimento básico y en otros con grupos de alimentos, para simplificar los cálculos se puede seleccionar para los grupos de alimentos aquel producto que con mayor frecuencia y en mayor porcentaje figura en las diferentes dietas. En el caso de los cereales, por ejemplo, si el país es básicamente consumidor de arroz, se tomará arroz, o si es consumidor de maíz se tomará maíz, o bien se pueden considerar los dos cereales básicos. En el caso de las carnes, siendo la carne de res la de mayor consumo en estos países, se buscará el

contenido calórico correspondiente a carne de res cuyos cortes sean los de menor precio. En el caso de las verduras o frutas, rubro en el que posiblemente exista gran variedad, se pueden tomar dos o más de las verduras o frutas que con mayor frecuencia aparecen en las dietas o un promedio de dichos alimentos.

Para facilitar la comprensión de esta metodología se presenta el ensayo correspondiente a la definición de la "Canasta Familiar de Alimentos para El Salvador". A título ilustrativo, en este caso se tomaron los resultados de las encuestas alimentarias realizadas en las áreas rural y urbana en 1965. Dichos estudios se consideraron aceptables, ya que la estructura de la dieta no ha variado grandemente en los países centroamericanos según encuestas alimentarias realizadas en los últimos años. Además, para fines prácticos se establece una sola estructura de la dieta, comparando y modificando los porcentajes de las dietas rural y urbana para tener un solo conjunto de cifras para la "Canasta Familiar de Alimentos" a nivel nacional.

Para definir la "Canasta Familiar de Alimentos para El Salvador", en primer lugar se tomaron los resultados dietéticos de la encuesta nutricional realizada en 1965. Luego se estableció el consumo promedio de alimentos del área rural y del área urbana; tales resultados se presentan en la Tabla 1. A continuación se determinó el contenido calórico de esas cifras promedio de consumo y se calcularon los porcentajes de calorías aportados por cada uno de los productos que formaban parte de las dietas. Estos resultados se presentan en la Tabla 2, sin indicar las cantidades de calorías sino únicamente los porcentajes correspondientes. Para adoptar un solo juego de cifras se analizaron comparativamente esos porcentajes y se adoptaron los porcentajes de calorías que se consideraron adecuados para ambas áreas pero sin diferir grandemente de los indicados en la Tabla anterior. En esa forma se puede mantener la estructura de la dieta a nivel nacional modificando un tanto las porciones en que formaron parte de ambas dietas los productos.

En la primera columna de la Tabla 3 se presentan los porcentajes propuestos que definen la estructura de la dieta nacional, y en las otras columnas, las calorías que deben de aportar los alimentos en base a esos porcentajes a fin de cubrir los requerimientos correspondientes al hombre adulto, más las cantidades de alimentos necesarias para obtener esas cifras calóricas. Si se comparan los porcentajes de contribución de calorías de los alimentos consumidos en el área rural y urbana con los porcentajes propuestos para la "Canasta de Alimentos", se nota que sólo en el frijol y las grasas

TABLA 1
CONSUMO DE ALIMENTOS POR PERSONA, POR DIA,
EN EL SALVADOR*

Alimentos	Area rural (gramos)	Area urbana (gramos)
Productos lácteos: **		
crema	6	7
leche fresca, de vaca	54	112
leche en polvo	2	10
queso duro	1	2
queso fresco	17	3
Huevos	10	31
Carnes	37	77
Frijoles	59	52
Vegetales	53	90
Frutas	17	71
Bananos y plátanos	16	49
Raíces y tubérculos	13	12
Arroz	27	55
Maíz	352	166
Azúcares	41	38
Grasas	15	37

* Fuente: *Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá. El Salvador.* Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP); Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud (EE.UU.); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, 1969, 142 p. más apéndices A-E.

** Flores, M. Datos no publicados.

TABLA 2

**CONTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS
AL CONTENIDO CALORICO DE LAS DIETAS PROMEDIO,
EL SALVADOR***

Alimentos	Area rural	Area urbana
Productos lácteos	5.6	7.9
Huevos	0.7	2.1
Carnes	3.3	6.0
Frijoles	9.7	8.4
Vegetales	0.9	2.4
Frutas	0.6	2.0
Bananos y plátanos	1.0	2.7
Raíces y tubérculos	0.7	0.6
Cereales	61.8	44.1
Azúcares	7.4	6.9
Grasas	6.9	15.4

* Fuente: Véase nota al pie de la Tabla 1.

se incrementaron esos porcentajes en beneficio de la calidad de la dieta y una mejor distribución calórica. Dicha distribución corresponde a:

0/o de calorías de ingesta de proteínas	12
0/o de calorías de ingesta de grasas	26
0/o de calorías de ingesta de carbohidratos	63

En la Tabla 4 se anotan los niveles alcanzados en calorías y nutrientes por las cantidades de alimentos que le fueron asignadas a la "Canasta Familiar" que, como ya se dijo, corresponden a las necesidades calóricas del hombre adulto. Además, se citan los porcentajes de adecuación que esos niveles de ingesta alcanzan al aplicar los requerimientos nutricionales del hombre adulto o unidad consumidora. Según se observa, en el caso de las calorías, proteína, calcio, hierro y tiamina, la "Canasta Familiar" cubre adecuadamente los requerimientos. Algunas vitaminas no cubren esos niveles; sin embargo, solamente para vitamina A pueden considerarse los niveles como muy deficientes, ya que la riboflavina

TABLA 3

**DEFINICION DE LA CANASTA FAMILIAR DE ALIMENTOS
SEGUN ESTRUCTURA DE LA DIETA**

Alimentos	Estructura de la dieta %	Calorías necesarias para alcanzar requerimientos caloríficos (hombre adulto)	Gramos de alimentos por día para hombre adulto
Leche en polvo íntegra*	7	203	42
Carnes (de res) o huevos	7	203	83
Frijol (rojo o negro)	10	290	84
Vegetales frescos	1	29	56
Frutas	1	29	43
Maíz blanco	51	1,479	410
Arroz	4	116	32
Azúcar	7	203	53
Aceite	12	348	39
Total	100	2,900	

* Para expresar los productos lácteos en términos de leche en polvo íntegra se tomó un coeficiente en base a proteína.

y la niacina alcanzan el 76 y 84% de adecuación, respectivamente. Sin ser aceptables, la población tiene menor probabilidad de sufrir deficiencias. Así también, en el caso de vitamina C —que alcanza un 90%—, el nivel de ingesta es muy variable dependiendo del tipo de fruta que se consume. Frente a esta situación de deficiencia de vitamina A ya se han buscado soluciones factibles que mejoren y eleven esas ingestas en toda la población, mediante leyes de fortificación o enriquecimiento de alimentos comunes, como en el caso de Guatemala y Costa Rica donde se fortifica el azúcar.

TABLA 4

**CONTENIDO NUTRITIVO DE LA "CANASTA FAMILIAR
DE ALIMENTOS" PROPUESTA PARA EL SALVADOR**

Calorías y nutrientes		Valor nutritivo	% de adecuación
Calorías		2,900	100
Proteína	g	87.9	146
Calcio	mg	546	121
Hierro	mg	20.4	227
Tiamina	mg	2.32	193
Riboflavina	mg	1.34	84
Niacina	mg	14.57	76
Vitamina C	mg	27	90
Retinol (vitamina A)	µg	113	15

Finalmente, para mayor información, en la Tabla 5 se indican las necesidades energéticas de la población, según edad y sexo, con sus correspondientes fracciones de unidad en base a las necesidades energéticas del hombre que constituye la unidad consumidora. En la Tabla 6 se presentan las cantidades que teóricamente corresponderían al adulto y a los otros miembros de las familias según su edad y sexo, si los alimentos fueran distribuidos en base a las necesidades calóricas. Lógico es suponer que esto no sucede en el núcleo familiar ya que la madre sabe dedicar unos alimentos a los niños y otros a los adultos. Tal es el caso de la leche, la que se da a los niños en mayor proporción, o la carne, rubro en el que los adultos reciben la mayor proporción. Al presentar las cifras resultantes, se hace fácil estimar las cantidades de alimentos necesarias para una familia según su composición, en base a lo definido como la "Canasta Familiar de Alimentos para El Salvador".

**VALOR MONETARIO DE LA "CANASTA FAMILIAR
DE ALIMENTOS"**

Respecto a la información sobre precios de alimentos se reconoce que ésta debe recolectarse en forma periódica y sistemática para poder actualizar el costo de la dieta en cada período

TABLA 5
UNIDADES CONSUMIDORAS SEGUN REQUERIMIENTOS
DE CALORIAS

Sexo y edad	Requerimientos de calorías	Unidad consumidora
<i>Hombre adulto</i>	<i>2,900</i>	<i>1.00</i>
Ambos sexos		
Niños de 1 año	1,150	0.40
Niños de 2 años	1,350	0.47
Niños de 3 años	1,550	0.53
Niños de 4-6 años	1,750	0.60
Niños de 7-9 años	2,050	0.71
Varones		
10 - 12 años	2,500	0.86
13 - 15 años	2,850	0.98
16 - 18 años	3,100	1.07
Mujeres		
10 - 12 años	2,250	0.78
13 - 15 años	2,450	0.84
16 - 18 años	2,300	0.79
Adulta	2,050	0.71
Embarazada mayor de 18 años, 2o. y 3er. trimestre	2,400	0.83
Lactante mayor de 18 años	2,600	0.90

TABLA 6

DISTRIBUCION TEORICA DE ALIMENTOS EN BASE A UNIDAD CONSUMIDORA

(Cantidades expresadas en gramos)

"Canasta Familiar de Alimentos"	Adulto M*	Niños					Varones			Mujeres				Embarazada	Lactante
		1	2	3	4-6	7-9	10-12	13-15	16-18	10-12	13-15	16-18	Adulta		
	1.00**	0.40	0.47	0.53	0.60	0.71	0.86	0.98	1.07	0.78	0.84	0.79	0.71	0.83	0.90
Leche en polvo íntegra	42	17	20	22	25	30	36	41	45	33	35	33	30	35	38
Carne de res	83	33	39	44	50	59	71	81	89	65	70	66	59	69	75
Frijol rojo	84	34	39	45	50	60	72	82	90	66	71	66	60	70	76
Vegetales	56	22	26	30	34	40	48	55	60	44	47	44	40	46	50
Frutas	43	17	20	23	26	31	37	42	46	34	36	34	31	36	39
Maíz blanco	410	164	193	217	246	291	353	402	439	320	344	324	291	340	369
Arroz	32	13	15	17	19	23	28	31	34	25	27	25	23	27	29
Azúcar	53	21	25	28	32	38	46	52	57	41	45	42	38	44	48
Aceite	39	16	18	21	23	28	34	38	42	30	33	31	28	32	35

* Edades.

** Unidades consumidoras.

en que se detecten cambios económicos y sociales. Sin embargo, para ello es necesario contar también con una metodología apropiada con la que se puedan obtener en forma práctica datos reales descriptivos de las condiciones que afectan los sistemas de mercadeo y comercialización de los productos alimenticios. En países industrializados como es el caso de Estados Unidos, desde 1965-66 el Departamento de Agricultura se interesó en formular planes de alimentación a bajo costo destinada a diferentes grupos, para lo cual se hicieron encuestas de hogares que incluían los rubros de consumo y costo de alimentos. Estos planes de alimentación fueron actualizados en los años 1968 y 1975 (10) y para ello se ha requerido de un marco muestral para llevar a cabo las investigaciones en forma longitudinal.

En los países de Centro América se cuenta con instituciones nacionales (11) que periódicamente publican los precios de los productos básicos dados al productor, y otras veces proveen los precios dados al consumidor como una forma de evaluar la efectividad de la legislación respecto a la estabilización de precios. En las áreas urbanas se presentan al consumidor varias alternativas para adquirir sus alimentos a precios más cómodos, ya sea que éstos se compren al por mayor, y también se señalan las posibilidades de seleccionar aquellos mercados, tiendas o supermercados que ofrecen las mejores ofertas. Por el contrario, en las áreas rurales los únicos puestos de venta existentes fijan sus precios a nivel de menoreo. El consumidor rural sólo tiene la alternativa de obtener algunos productos a precios más cómodos en los mercados locales o depender de esos pequeños comercios donde se ve obligado a pagar precios que duplican o triplican los oficiales establecidos para el consumidor.

Dentro de un sistema económico puede contemplarse la posibilidad de fomentar la organización de cooperativas como una manera de estabilizar y disminuir los precios de alimentos. Así también los institutos reguladores nacionales buscan la forma de lograr que el consumidor pueda adquirir sus alimentos a menor precio. Las experiencias positivas y negativas que presentan estas instituciones dejan todavía un gran margen de preocupación para los planificadores, ya que las diversas alternativas pueden ser positivas o bien fracasar, dependiendo de su cobertura en términos de población y producción.

En algunos países del área del Caribe se cuenta con información mensual de precios de alimentos (12), no sólo de los productos básicos sino de todos los que forman parte de la dieta nacional.

Estos datos los proporciona el Caribbean Food and Nutrition Institute (CFNI). La metodología seguida por ellos es la de efectuar periódicamente encuestas en algunos mercados urbanos seleccionados a partir de ciertos criterios establecidos previamente. Sin embargo, como la información la proporcionan los expendedores, es necesario comprobar si ésta coincide o no con la información que puedan dar los consumidores. En los países de Centro América y Panamá, los mayores núcleos de población de escasos recursos se encuentran en el medio rural. En esta área los precios de los productos varían grandemente de región a región en el mismo país, no sólo por el tipo de población o tipo ocupacional, sino también por los sistemas agrícolas que predominan. Para propósitos de producción y disponibilidad, estos sistemas dependen grandemente del rigor de las estaciones del año o de la tecnología agrícola aplicada.

Puede considerarse que para la "Canasta Familiar de Alimentos" se requiera únicamente un precio aproximado a nivel nacional, y esto puede ser factible recogiendo información a nivel de mercados centrales de los departamentos seleccionados, o por región. En este caso el diseño de un formulario patrón con un simple instructivo puede ser funcional, ya sea que se envíe a las autoridades municipales o parroquiales para obtener la información sistemática, o bien mediante una persona encargada de recoger dichos datos para estudiarlos y presentarlos a los planificadores.

Los bancos nacionales que también realizan investigaciones especiales con el fin de medir el costo de vida, necesitan una definición clara de la "Canasta Familiar de Alimentos" para estimar su costo monetario. Estas instituciones, interesadas en medir otros índices de costo, tienen que considerar cómo los incrementos de precio de otros bienes influirán en el índice de alimentación.

Un enfoque especial a considerar en esta área de acción es el que proponen algunos países desarrollados, o sea el de diseñar diferentes planes de alimentación para diferentes niveles de ingreso. Con este objetivo en mente se presentan dietas para ingresos de nivel bajo, medio y alto cubriendo en todo caso los requerimientos nutricionales de la población. Esto permite al público la selección de un tipo de dieta que es factible seguir según el presupuesto disponible para alimentación. En este caso dichos planes se proponen más con fines educativos, ya que contándose con altos ingresos las cantidades de alimentos bien pueden sobrepasar los niveles adecuados con resultados perjudiciales. Respecto a la

“Canasta Familiar de Alimentos”, se considera que el enfoque debe perseguir un bienestar social de orden más general, es decir, que cubra aun aquellos grupos de población marginales, reconociendo que pueden haber sectores que por tener un nivel de ingreso más alto les es factible gozar de dietas que cubran ampliamente las recomendaciones nutricionales. Para este propósito es más aceptable tomar las *Dietas Adecuadas de Costo Mínimo* como referencia para la selección de los alimentos y la composición de las dietas.

SUMMARY

FAMILY FOOD BASKET. DEFINITION AND METHODOLOGY

A simple and practical methodology is proposed to define the “Family Food Basket”, that must be based on the prevalent food situation of a country. At present, the “Family Food Basket” is an expression frequently used by government agencies (Ministries of Economics, Agriculture and Statistical Offices), because the money value estimation of the “Basket” is used as the basis for the establishment of minimum wages for the different socioeconomic groups. It is necessary, therefore, to determine the quantities of different foods that should be included as part of the diets so as to cover the nutritional requirements of the population. An explanation is also given here to show the differences between the “Food Basket” and the “Minimum Cost Recommended Diets”, prepared in 1970 for the Central American countries.

In order to explain the methodology, an example is given trying to define the “Family Food Basket of El Salvador” on the basis of available information gathered from food consumption surveys carried out at national level. Since a standardized methodology to obtain the actual food prices does not exist, some alternatives are given to estimate the money value of the “Family Food Basket”.

BIBLIOGRAFIA

1. Nutritional Evaluation of the Population of Central America and Panama. Regional Summary. Institute of Nutrition of Central America and Panama and Nutrition Program, Center for Disease Control. Washington, D. C., U. S. Department of Health, Education and Welfare, 1972, 165 p. (DHEW Publication No. (HSM) 72-8120).

2. Flores, M., M. T. Menchú, M. Y. Lara & M. Béhar. **Dieta Adecuada de Costo Mínimo para Guatemala.** Guatemala, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, 1969, 17 p.
3. Flores, M., M. T. Menchú, M. Y. Lara & M. Béhar. **Dieta Adecuada de Costo Mínimo para la República de El Salvador.** Guatemala, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, 1969, 21 p.
4. Flores, M., M. T. Menchú, M. Y. Lara & M. Béhar. **Dieta Adecuada de Costo Mínimo para la República de Nicaragua.** Guatemala, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, 1970, 25 p.
5. Flores, M., M. T. Menchú, M. Y. Lara & M. Béhar. **Dieta Adecuada de Costo Mínimo para la República de Honduras.** Guatemala, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, 1970, 25 p.
6. Flores, M., M. T. Menchú, M. Y. Lara & M. Béhar. **Dieta Adecuada de Costo Mínimo para la República de Costa Rica.** Guatemala, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, 1970, 27 p.
7. **Recomendaciones Dietéticas Diarias para Centro América y Panamá.** Trabajo elaborado por M. T. Menchú, G. Arroyave & M. Flores, con asesoría de un grupo de profesionales del INCAP. Guatemala, C. A., Unidad de Ayudas Audiovisuales, diciembre de 1973, 33 p.
8. Wu Leung, Woot-Tsuen con la colaboración de M. Flores. **Tabla de Composición de Alimentos para Uso en América Latina.** Preparada bajo los auspicios del Comité Interdepartamental de Nutrición para la Defensa Nacional, Instituto Nacional para Artritis y Enfermedades Metabólicas, Institutos Nacionales de la Salud, Bethesda, Maryland y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Washington, D.C., U. S. Government Printing Office, 1961, 132 p.
9. Flores, M. con la colaboración de Z. Flores, B. García & Y. Gularte. **Tabla de Composición de Alimentos de Centro América y Panamá.** Guatemala, C. A., Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Talleres Gráficos del INCAP, enero de 1960, 29 p.
10. Cofer, E., E. Grossman & F. Clark. **Family Food Plans and Food Costs: for Nutritionists and Other Leaders Who Develop or Use Food Plans.** Washington, D. C., United States Department of Agriculture, 1962 (U.S.D.A. Home Economics Research Report No. 20).
11. **Manual de Comercialización. Volumen I. Granos Básicos y Otros.** Guatemala, Dirección de Servicios Técnicos. Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), diciembre de 1974, 53 p.
12. Caribbean Food and Nutrition Institute. **What this Table Means and How to Use It (the Nutrient-Cost Table).** Publicación mensual del CFNI (Kingston, Jamaica), febrero de 1978.